

Consultas Realizadas

Licitación 395176 - Servicio de Correspondencia Bancaria (SBE)

Consulta 1 - Locales Propios

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta el requisito exigido por el pbc a fs 22 que indica 3. El oferente deberá contar con agencias propias distribuidas en por lo menos 14 de las localidades donde el BNF requerirá del servicio y que cuenten con líneas de comunicación telefónica (línea baja y celular) habilitadas. Se consulta a la posibilidad de modificar dicho punto permitiendo que las agencias exigidas sean arrendadas o tercerizadas, teniendo en cuenta que no existe en nuestro mercado un oferente que pueda cumplir con este requisito. Recordemos que este punto fue motivo de declaración desierta del llamado anterior El hecho de que la agencia sea propia no responde a ninguna necesidad del llamado pues lo que se busca es garantizar la presencia del oferente en distintos puntos del país, extremo que se puede lograr con la acreditación de agencias contratadas para el efecto por parte de los oferentes.	16-09-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Conforme a lo expuesto por de la dependencia requirente y responsable del servicio informamos cuanto sigue: De modo a facilitar la demanda de posibles oferentes, solicitamos modificar el siguiente punto: El Oferente deberá contar con agencias propias o tercerizadas (demostrado a través de contrato), en por lo menos 14 de las localidades donde el BNF requerirá del servicio y que cuenten con líneas de comunicación telefónica habilitadas. Remitirse a la adenda enumerada.	22-09-2021	